



Resolución de 15 de abril de 2024, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se publica el listado de admitidos y excluidos, y las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración en la convocatoria para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo: Neumología de Trasplante, Ventilación y Procesos Agudos, en el Servicio de Neumología del Área de Gestión Clínica del Pulmón

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 17 de abril de 2023 (BOPA 2-V-2023), por la que se procedía a la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de concurso específico de méritos, de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo: Neumología de Trasplante, Ventilación y Procesos Agudos, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de provisión de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo: Neumología de Trasplante, Ventilación y Procesos Agudos,

Aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Diego Roza, Carmen M ^a	***0641**

Aspirantes excluidos:

– Ninguno

Segundo.- Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración, establecida en la base octava de la ya citada resolución:

Presidente:

- Titular: D. Alberto Fernández León
- Suplente: Dña. Alejandra Fernández Fernández

Vocales:

- Titular: Dña. Marta M^a García Clemente
- Suplente: Dña. M^a Dolores Colunga Argüelles
- Titular: D. Francisco Julián López González
- Suplente: Dña. Marta Iscar Urrutia
- Titular: Dña. M^a Montserrat Barreiro Fernández
- Suplente: Dña. Gemma Rubinos Cuadrado



Secretaría:

- Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
- Suplente: Dña. M^a Luisa Romano Moreno.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 15 de abril de 2024

LA GERENTE DEL AREA IV
(Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 9-XII-2014)



Fdo.: Beatriz López Muñiz